

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 16 de noviembre de 1987 en la República del Ecuador como una sociedad anónima, cuyo objeto social es la prestación de servicios de atención médica y odontológica, dentro de las diversas especialidades, las cuales se confieren a través de profesionales altamente calificados. Durante los años 2017 y 2016, la principal actividad es prestar atención médica y servicios complementarios.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Av. 6 de Diciembre N43-11 y Tomás de Berlanga. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de Diciembre de 2017 es de 38 trabajadores.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Bases de Preparación y Presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar", "inversiones mantenidas hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30 y 60 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
 - **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.
- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Préstamos con instituciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
 - **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
 - **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.3.4 Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos e las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento, se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las propiedades, muebles y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo médico	10 años
Muebles y enseres	10 años
Edificios	20 años

3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 19, y está constituida a la tasa del 22% para el año 2017 y 2016.

3.11. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales impositivas, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2017 y 2016 la tasa de impuesto es del 22%.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Servicios prestados

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago. Los servicios son prestados por atenciones médicas se registran en el estado de resultados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

3.13. Costos de servicios

Los costos de servicios médicos son reconocidos cuando los médicos proveen sus servicios médicos y se registran de acuerdo a los tarifarios establecidos por el Ministerio de Salud.

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.15. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.16. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción de las NIIF's por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del ejercicio si los hubiere.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3.17. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Normas Internacionales Emitidas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones detalladas a continuación, son aplicables a los períodos que inician después del 1 de enero de 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en bancos	295,349	-	605,815	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	466,859	-	240,234	-
Inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos financieros	762,208	-	846,049	-

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Cuentas comerciales por pagar	623,123	-	513,721	
Otras cuentas por pagar	85,949	-	66,361	
Cuentas por pagar relacionadas	-	26,774	-	26,774
Total pasivos financieros	709,072	26,774	580,082	26,774

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

	2017	2016
Cajas	1,519	-
Bancos	293,830	605,815
	<u>295,349</u>	<u>605,815</u>

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuestos anticipados renta (1)	310,548	236,249
Cuentas por cobrar comerciales	154,611	-
Otras cuentas por cobrar	1,700	3,985
Saldo neto	<u>466,859</u>	<u>240,234</u>

(1) Corresponden principalmente a retenciones efectuadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS como único y exclusivo cliente.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios netos están conformados de la siguiente manera:

Inventarios	2017	2016
Inventarios medicina farmacia	55,513	46,183
	<u>55,513</u>	<u>46,183</u>

Clínica El Batán del Pozo S.A.

9. Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos fijos, están formados de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto
Terrenos	59,652	-	59,652	59,652	-	59,652
Edificio	184,217	(70,574)	113,643	184,217	(61,363)	122,854
Muebles y enseres	114,160	(59,149)	55,011	107,429	(47,733)	59,696
Equipo de oficina	53,320	(15,213)	38,107	53,320	(9,882)	43,438
Equipo médico	301,561	(131,037)	170,524	289,441	(113,742)	175,699
Equipo de computación	45,608	(42,969)	2,639	44,651	(41,709)	2,942
Vehículos	-	-	-	142,839	(47,613)	95,226
	758,518	(318,942)	439,576	881,549	(322,042)	559,507

	Terreno		Edificio		Muebles enseres		Equipo de oficina		Equipo médico		Equipo de computo		Vehículos		Total	
Saldo 01 de enero de 2016	59,652		132,065		58,652		64,337		209,321		3,327		123,794		651,148	
Adiciones	-		-		1,806		2,429		12,160		3,299		-		19,694	
Ajustes	-		-		11,364		(28,027)		-		10,866		-		(5,797)	
Bajas	-		-		(1,893)		10,031		(20,626)		(1,034)		-		(13,522)	
Depreciación	-		(9,211)		(10,232)		(5,332)		(25,157)		(13,516)		(28,568)		(92,016)	
Saldo 31 de diciembre de 2016	59,652		122,854		59,697		43,438		175,698		2,942		95,226		559,507	
Adiciones	-		-		6,730		-		12,121		4,511		-		23,362	
Ajustes	-		-		-		-		-		(3,555)		-		(3,555)	
Ventas	-		-		-		-		-		-		(95,226)		(95,226)	
Depreciación	-		(9,211)		(11,416)		(5,331)		(17,295)		(1,259)		-		(44,512)	
Saldo 31 de diciembre de 2017	59,652		113,643		55,011		38,107		170,525		2,639		-		439,576	

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

Clínica El Batán del Pozo S.A.

10. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
<u>Diferencias temporarias:</u>				
Jubilación patronal:	23,370	23,370	-	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	-
Activo por impuesto diferido	23,370	23,370	-	-

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores (1)	623,123	513,721
	<u>623,123</u>	<u>513,721</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 60 días y no generan intereses.

12. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuestos por pagar	20,064	37,815
IVA ventas	12,430	-
IESS por pagar	8,110	14,442
Impuesto a la renta	34,537	10,683
Sueldos por pagar	10,808	3,421
	<u>85,949</u>	<u>66,361</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios empleados se conformaban como sigue:

	2017	2016
Beneficios sociales	9,314	46,138
15% participación trabajadores	-	2,678
	<u>9,314</u>	<u>48,816</u>

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

El movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

2017

	Saldo 31/12/2016	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2017
Décimo tercer sueldo	25,258	30,249	(51,894)	3,613
Décimo cuarto sueldo	10,369	13,271	(18,402)	5,238
Vacaciones	10,511	30,123	(40,171)	463
15% participación trabajadores	2,678	-	(2,678)	-
	<u>48,816</u>	<u>73,643</u>	<u>(113,145)</u>	<u>9,314</u>

2016

	Saldo 31/12/2016	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2017
Décimo tercer sueldo	11,555	36,169	(22,466)	25,258
Décimo cuarto sueldo	8,592	14,129	(12,353)	10,369
Vacaciones	2,768	36,435	(28,691)	10,511
15% participación trabajadores	36,397	2,678	(36,397)	2,678
	<u>59,312</u>	<u>89,411</u>	<u>(99,907)</u>	<u>48,816</u>

14. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios pos empleo se conformaban como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal	202,567	245,865
Desahucio	45,974	29,319
	<u>248,541</u>	<u>275,184</u>

Los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.69%	7,46%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 202	TM IESS 2002
	<u>21.99%</u>	<u>22,26%</u>

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	245,865	206,476
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	14,721	18,848
Costo financiero	11,774	12,446
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	56,915	8,095
Beneficios pagados directamente por el empleador	(125,821)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(887)	-
Saldo final	<u>202,567</u>	<u>245,865</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	29,319	49,378
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	2,874	4,570
Costo financiero	2,096	2,994
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	41,004	(27,623)
Costo por servicios prestados	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(29,319)	-
Saldo final	<u>45,974</u>	<u>29,319</u>

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar relacionadas corresponden a dividendos por pagar a accionistas por un saldo de USD\$26,774 respectivamente en cada año.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, las mismas que no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

Las transacciones realizadas son como siguen:

	Estado Integral de Resultados		Estado de Situación Financiera	
	Ventas	Costos/ Gasto	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Año 2017				
Accionistas	-	258,350	-	26,774
Año 2016				
Accionistas	-	153,143	-	26,774

(a) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2017 y 2016, los valores reconocidos como gastos de gestión de personal clave se forman como siguen:

ESPACIO EN BLANCO

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos fijos	38,400	38,400
Beneficios sociales	57,154	42,779
Jubilación patronal	23,541	-
Honorarios	60,688	19,390
	<u>179,783</u>	<u>100,569</u>

16. Capital pagado

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital pagado asciende 200,000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$1 cada una.
- b) La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del capital social.
- c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registraron saldos por USD\$209,591, que corresponden a resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES.

17. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformadas por los siguientes servicios:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios de hospitalización	4,481,283	4,711,157
Servicios de emergencia	47,383	54,332
	<u>4,528,666</u>	<u>4,765,489</u>

Los servicios médicos de salud proporcionados por la Clínica, se encuentran regulados mediante el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud emitido por el Ministerio de Salud desde el año 2012.

18. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	34,537	10,683
Impuesto a la renta diferido del año	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>34,537</u>	<u>10,683</u>

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	(125,718)	17,854
Participaciones trabajadores	-	(2,678)
Gastos no deducibles	<u>27,965</u>	<u>33,383</u>
Utilidad gravable	(97,753)	48,559
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	34,537	10,683
Retenciones en la fuente	(74,299)	(236,249)
Anticipos determinado al ejercicio fiscal	(34,537)	(34,537)
Rebaja de anticipo	(13,814)	-
Saldo del anticipo pendiente de pago	20,722	34,537
Crédito tributario de años anteriores	<u>(183,263)</u>	<u>-</u>
(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar	<u>(236,839)</u>	<u>(183,263)</u>

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2017. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Determinación y pago de impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

d) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2017 y 2016. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

e) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

19. Costos y gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos administrativos		
Suministros y materiales médicos	1,784,138	1,503,053
Honorarios profesionales	1,094,194	1,243,641
Sueldos, salarios	354,340	395,122
Beneficios sociales	161,598	216,669
Servicios médicos	730,007	859,955
Gasto IVA	264,074	225,834
Jubilación patronal	98,759	66,615
Depreciaciones	44,512	92,017
Mantenimientos y reparaciones	31,465	38,859
Otros gastos	26,819	8,302
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	23,426	27,367
Comisiones en ventas	16,759	14,487
Gastos de viaje	11,351	9,572
Impuestos contribuciones y otros	5,809	7,560
Participación trabajadores	-	2,678
	<u>4,647,251</u>	<u>4,711,731</u>

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Administración de Riesgos

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.
- Las inversiones en terrenos son aprobadas por la Administración de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

20.1. Riesgo de mercado

La industria en la que participa la Compañía se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo, el posicionamiento de la Clínica y la calidad de los servicios entregados, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Compañía periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

20.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

La Compañía se financia con plazos de acuerdo a la liquidez de sus activos, cuyos perfiles de vencimiento son compatibles con la generación de flujos de caja de los proyectos. El endeudamiento de corto plazo en los presentes estados financieros es producto de los créditos de construcción, cuyos giros están de acuerdo al avance de la obra y poseen un plazo con vencimiento máximo de 12 meses.

20.3. Riesgo de crédito

La Compañía obtiene la mayor parte de sus ingresos de operación, de clientes comerciales en especial de instituciones del sector público como es el Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (IESS). La exposición potencial de los instrumentos financieros con riesgo crediticio, consisten principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene concentrado el crédito en un cliente principal los cuales son facturados y cobrados inmediatamente, las ventas realizadas en el año alcanzan los US\$3,295,425 y US\$4,437,994 respectivamente, que representan el 94% y 93% del total de los ingresos respectivamente.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20.4. Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.

Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Compañías

20.5. Riesgo de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener y salvaguarda un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital.

La naturaleza del negocio de la Compañía exige un alto nivel de apalancamiento. La Compañía hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menos el saldo del efectivo.

Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total pasivos	993,701	930,856
(Menos) efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(295,349)</u>	<u>(605,815)</u>
Total deuda neta	698,352	325,041
Total patrimonio	<u>286,966</u>	<u>544,253</u>
Índice de endeudamiento (veces)	<u>2,43</u>	<u>0,60</u>

21. Contratos Principales

Contrato de Prestación de Servicios de Salud

La Clínica suscribió un contrato de prestación de servicios de salud No.211000000-837-023-2009-Pichincha, el 15 de octubre de 2009, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.

- Objeto del contrato

El prestador se obliga para con el IESS, a prestar los servicios y procedimientos del plan de beneficios de salud ofertados como institución de nivel de atención I, según certificado de acreditación No.1701-0118 de 14 de septiembre de 2009. En los paquetes de prestaciones, incluyen en una solo tarifa todo el costo de la atención no complicada, es decir servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además, medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta post-operatoria hasta quince días posteriores al acto operatorio. Las complicaciones serán facturadas por el Prestador conforme el Tarifario vigente.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

El prestador asume exclusiva expresamente toda la responsabilidad civil o penal, y exonera al IESS respecto de cualquier daño, lesión o consecuencia directa o indirecta, derivada de la mala práctica médica, ya sea por responsabilidad de sus profesionales o del Prestador y que pudiese causar algún perjuicio a sus afiliados o beneficiarios.

El IESS no tendrá obligación alguna respecto de cualquier servicio otorgado a personas que no sean sus afiliados o beneficiarios o que no tengan el derecho a la atención del servicio de salud. Si posteriormente el paciente demostrare que tiene derecho al servicio, el IESS reconocerá los valores por el servicio otorgado conforme los valores que en este contrato se han pactado.

- Precio y forma de pago

El Prestador aplicará para el reconocimiento económico de los servicios prestados el Tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) vigente a la fecha de la prestación de servicios de salud.

El Prestador emitirá una factura global por las prestaciones realizadas durante cada mes, en la que conste el código del procedimiento, el valor unitario, la cantidad y el valor total; además presentará una planilla detallada por cada paciente acompañada de la información de la información y documentos señalados.

El Prestador presentará al IESS la solicitud para la cancelación de las facturas del mes precedente dentro de los primeros diez días laborables del mes siguiente. El Instituto procederá a la cancelación luego de la revisión y se cursará la orden de pago dentro de un máximo de 30 días calendario posterior a la entrega de la documentación y de la verificación de la auditoría de facturación.

- Vigencia

El presente contrato tendrá una duración de un año, contados a partir de la fecha de suscripción. En caso que las partes no manifiesten por escrito su voluntad de terminarlo y con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el mismo se entenderá renovado automáticamente por igual período.

De igual forma, las partes pueden dar por terminado el contrato de forma anticipada, previa notificación escrita con 30 días de anticipación, en este caso no procede el pago de indemnización alguna entre las partes.

22. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2017, mediante el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son aplicables a partir del año 2018, los principales cambios son los siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

a) Tasas del impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

b) Anticipo de impuesto a la renta

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

c) Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta

- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

- **Pagos por jubilación patronal y desahucio**

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

- **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria**

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

d) Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales

- **Exoneración del pago de impuesto a la renta**

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

- **Tasa de impuesto a la renta**

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

e) Modificaciones en otros impuestos

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

f) Disposición General Sexta

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público-privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

23. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (02 de abril de 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
